



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

## CONCURSO-OPOSICIÓN PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria recogida en la Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la convoca concurso-oposición público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, y habiendo transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra la propuesta provisional de adjudicación sin haber recibido reclamaciones contra la misma, la Comisión de Contratación resuelve:

Hacer pública la propuesta definitiva para la contratación de D. Agustín Aibar Almazán como Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de conocimiento de Fisioterapia. Plaza código PAD1920-413-1.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la presente publicación.

Jaén, 5 de abril de 2021

ALFONSO J. CRUZ LENDÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código seguro de Verificación : GEN-698d-3f8f-7327-2bb1-8528-9ed8-0b4b-ad59 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://valida.ujaen.es>

Código seguro de Verificación : GEISER-4da1-1ab7-5a9f-4884-bfeb-23ca-a678-7a4f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

CSV : GEN-698d-3f8f-7327-2bb1-8528-9ed8-0b4b-ad59

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ | FECHA : 05/04/2021 09:31 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 05/04/2021 09:31)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210002749

CSV

GEISER-4da1-1ab7-5a9f-4884-bfeb-23ca-a678-7a4f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/04/2021 11:57:32 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-4da1-1ab7-5a9f-4884-bfeb-23ca-a678-7a4f